

Bx 890

T4

V. 5

1881



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

EN SU ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO,  
A CARGO DE D. A. AVRIAL.

CARTAS DE SANTA TERESA DE JESUS.

TOMO II.

TOMO V.

1

009120

---

## CARTAS DE SANTA TERESA DE JESUS.

DESDE PRINCIPIOS DEL AÑO 1578, HASTA POCOS DIAS  
ANTES DE SU MUERTE EN 1582.

---

### CARTA CLXXXII (1).

---

Al ilustrísimo señor don Teutonio de Braganza, arzobispo electo de Ehora. — Desde  
Avila á 16 de Enero de 1578.

*Alentándole á trabajar en su nueva dignidad, y manifestándole  
la imposibilidad de fundar en su diócesis convento de Descal-  
zas, por las persecuciones que estaba padeciendo la reforma  
del Cármen.*

JESÚS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra ilustrísi-  
ma señoría, amen. Una carta de V. S. recibí, más há de dos  
meses, y quisiera harto responder luégo, y aguardando al-  
guna bonanza de los grandes trabajos, que desde Agosto he-  
mos tenido Descalzos y Descalzas, para dar á V. S. noticia de  
ello, como me manda en su carta, me he detenido, y hasta  
ahora va cada dia peor, como despues diré á V. S. Ahora no

---

(1) Era la III del tomo III: ignórase el paradero del original. Se ha  
corregido conforme á una copia de la Biblioteca Nacional, pues ántes no  
se había impreso bien.

quisiera sinó verme con V. S.; que por carta podré mal decir el contento que me ha dado una que he recibido esta semana por la via del padre rector, aunque con más claridad tenía yo nuevas de V. S., más há de tres semanas, y despues me las han dicho por otra parte, que no sé cómo piensa V. S. ha de ser secreta cosa semejante (1). Plega á la Divina Majestad que sea para santa gloria y honra suya, y ayuda á ir V. S. creciendo en mucha santidad, como yo pienso que será. Crea V. S., que cosa tan encomendada á Dios y de almas que sólo traen delante que sea servido en todo lo que le piden, que no las dejará de oír; y yo, aunque ruin, es muy continuo el suplicárselo, y en todos estos monasterios de estas siervas de V. S., adonde hallo cada dia almas, que cierto me traen con harta confusion. No parece sinó que anda nuestro Señor escogiéndolas, para traerlas á estas casas, de tierras, adonde no sé quién les da noticia. Así que V. S. se anime mucho, y no le pase por pensamiento pensar, que no ha sido ordenado de Dios (que yo así lo tengo por cierto), sinó que quiere su Majestad, que lo que V. S. ha deseado servirle, lo ponga ahora por obra; que ha estado mucho tiempo ocioso, y nuestro Señor está muy necesitado de quien le favorezca la virtud; que poco podemos la gente baja y pobre, si no despierta Dios quien nos ampare, aunque más queramos no querer cosa, sinó su servicio; porque está la malicia tan subida y la ambicion y honra, en muchos (que la habian de traer debajo de los piés) tan canonizada, que aún el mismo Señor parece se quiere ayudar de sus criaturas, con ser poderoso, para que venza la virtud sin ellas; porque le faltan los que habia tomado para ampararla, y así escoge las personas, que entiende le pueden ayudar.

2. V. S. procure emplearse en esto, como yo entiendo lo hará, que Dios le dará fuerzas y salud (y yo lo espero en su Majestad) y gracia, para que acierte en todo. Por acá serviremos á V. S. en suplicárselo muy continuo; y plega al Señor le dé á V. S. personas inclinadas al bien de las almas, para que pueda V. S. descuidar. Harto me consuela, que tenga V. S.

(1) El reciente nombramiento de don Teutonio para la silla de Évora.

la Compañía tan por suya, que es grandísimo bien para todo (1).

3. Del buen suceso de mi señora la marquesa de Elche me he alegrado mucho, que me trujo con harta pena y cuidado aquel negocio, hasta que supe era concluido tan bien. Sea Dios alabado. Siempre cuando el Señor da tanta multitud de trabajos juntos, suele dar buenos sucesos, que como nos conoce por tan flacos, y lo hace todo por nuestro bien, mide el padecer conforme á las fuerzas. Y así pienso nos ha de acaecer en estas tempestades de tantos dias; que si no estuviese cierta viven estos Descalzos y Descalzas procurando llevar su regla con rectitud y verdad, habria algunas veces temido han de salir los émulos con lo que pretenden (que es acabar este principio, que la Virgen sacratísima ha procurado se comience) segun las astucias trae el demonio, que parece le ha dado Dios licencia, que haga su poder en esto.

4. Son tantas las cosas y las diligencias, que ha habido para desacreditarnos, en especial al padre Gracian y á mí (que es adonde dan los golpes), y digo á V. S. que son tantos los testimonios que deste hombre se han dicho, y los memoriales que han dado al Rey, y tan pesados, y destos monasterios de Descalzas, que le espantaria á V. S., si lo supiese, de cómo se pudo inventar tanta malicia. Yo entiendo se ha ganado mucho en ello. Estas monjas con tanto regocijo, como si no les tocara: el padre Gracian con una perfeccion, que me tiene espantada.

5. Gran tesoro tiene Dios encerrado en aquella alma, con oracion especial por quien se los levanta, porque los ha llevado con una alegría, como un San Jerónimo. Como él las ha visitado dos años, y las conoce, no lo puede sufrir, porque las tiene por ángeles, y así las llama. Fué Dios servido, que

(1) Dicele en el mismo número: «Que le ayudarán mucho los de la Compañía de Jesús;» que es aprobacion bien ilustre (como otras muchas que hay en estas cartas) del fervor y espíritu de esta santa religion.

(V. P.)

Estas palabras del venerable Palafox son notables en su pluma.

Por ellas se ve, que si aquel prelado tuvo desacuerdos con algunos individuos de la Compañía, no profesó odio contra el instituto. Por ese motivo no me creo con derecho para omitir este comentario.

de lo que nos tocaba, se desdijeron los que lo habian dicho. De otras cosas que decian del padre Gracian, se hizo probanza por mandado del Consejo, y se vió la verdad. De otras cosas tambien se desdijeron, y vino á entender la pasion de que andaba la corte llena. Y crea V. S. que el demonio pretendió quitar el provecho que estas casas hacen.

6. Ahora dejado lo que se ha hecho con estas pobres monjas de la Encarnacion, que por sus pecados me eligieron, que ha sido un juicio, está espantado todo el lugar de lo que ha padecido y padecen, y aún no sé cuándo se ha de acabar; porque ha sido extraño el rigor del padre Tostado con ellas. Las tuvieron cincuenta y más dias sin dejarlas oír misa; que ver á nadie tampoco ven ahora.

7. Decian que estaban descomulgadas; y todos los teólogos de Avila, que nó; porque la descomunion era, porque no eligiesen de fuera de casa (que entónces no dijeron que por mí la ponian), y á ellas les pareció, que como yo era profesada de aquella casa, y estuve tantos años en ella, que no era de fuera: porque, si ahora me quisiese tornar allí, podia, por estar allí mi dote, y no ser provincia apartada; y confirmaron otra priora con la menor parte. En el Consejo lo tienen las penitencidas: no sé en qué parará.

8. He sentido muy mucho ver por mí tanto desasosiego y escándalo de la ciudad, y tantas almas inquietas, que las descomulgadas eran más de cincuenta y cuatro. Sólo me ha consolado, que hice todo lo que pude porque no me eligiesen; y certifico á V. S., que es uno de los grandes trabajos que me pueden venir en la tierra, verme allí; y así el tiempo que estuve, no tuve hora de salud.

9. Mas, aunque mucho me lastiman aquellas almas, que las hay de mucha perfeccion, y hase parecido en cómo han llevado los trabajos: lo que he sentido muy mucho, es, que por mandado del padre Tostado há más de un mes que prendieron los dos Descalzos, que les confesaban, los del paño, con ser grandes religiosos y tener edificado á todo el lugar, cinco años que há que están allí, que es lo que ha sustentado la casa en lo que yo la dejé. Al menos el uno, que llaman fray Juan de la Cruz, todos le tienen por santo, y todas, y creo que no se lo levantan: en mi opinion es una gran pieza,

y puestos allí por el visitador apostólico dominico y por el nuncio pasado, y estando sujetos al visitador Gracian es un desatino que ha espantado. No sé en qué parará. Mi pena es que los llevaron, y no sabemos adónde; mas témesese que los tienen apretados, y temo algun desman: allá anda en Consejo tambien esta queja. Dios lo remedie.

10. V. S. me perdone, que me alargó: tanto gusto que sepa V. S. la verdad de lo que pasa, por si fuere por allá el padre Tostado. El nuncio le favoreció mucho en viniendo, y dijo al padre Gracian, que no visitase; y aunque por esto no deja de ser comisario apostólico (porque ni el nuncio habia mostrado sus poderes, ni, á lo que dice, le quitó), se fué luego á Alcalá, y allí en Pastrana se ha estado en una cueva padeciendo, como he dicho, y no ha usado más de su comision, sinó estése allí, y todo en suspenso.

11. Él desea en gran manera no tornar á la visita, y todos lo deseamos, porque nos está muy mal, si no es que Dios nos hiciese merced de hacer provincia, que si nó, no sé en qué ha de parar. Y en yendo allí me escribió que estaba determinado, si fuese á visitar el padre Tostado, de obedecerle, y que así lo hiciésemos todas. Él ni fué allá, ni vino acá. Creo lo detuvo el Señor, porque segun la mala voluntad que despues ha mostrado, creo nos estuviera harto mal.

12. Con todo dicen los del paño (1), que él lo hace todo, y procura la visita, que esto es lo que nos mata. Y verdaderamente no hay otra causa de lo que á V. S. he dicho; que en forma he descansado, con que sepa V. S. toda esta historia, aunque se canse un poco en leerlo, pues tan obligado está V. S. á favorecer esta Orden: y tambien para que vea V. S. los inconvenientes que hay, para querer que vamos allá, con los que ahora diré, que es otra baraunda.

13. Como yo no puedo dejar de procurar, por las vias que puedo, que no se deshaga este buen principio (ni ningun letrado que me confiese me aconseja otra cosa) están estos padres muy disgustados conmigo, y han informado á nuestro padre

(1) En las ediciones anteriores: «Con todo dicen los *padres*.»

En esta Carta se habian alterado frases que pudieran lastimar á los Calzados; pero ¡qué remedio si toda la carta era una queja contra ellos!

general, de manera que juntó un capítulo general, que se hizo, y ordenaron y mandó nuestro padre general, que ninguna Descalza pudiese salir de su casa, en especial yo; que escogiese la que quisiese, so pena de descomunión (1). Véase claro, que es porque no se hagan más fundaciones de monjas, y es lástima la multitud de ellas que claman por estos monasterios; y como el número es tan poco, y no se hacen más, no se puede recibir.

14. Y aunque el nuncio pasado mandó que no dejase de fundar despues de esto, y tengo grandes patentes del visitador apostólico para fundar, estoy muy determinada á no lo hacer, si nuestro padre general, ó el Papa, no ordenan otra cosa; porque, como no quedan por mi culpa, háceme Dios merced, que estaba ya cansada; puesto que para servir á V. S. no fuera sinó descanso, que es recia cosa pensar de no verle más; y si me lo mandasen, darianme gran consuelo.

15. Y, aunque esto no hubiera del capítulo general, las patentes que yo tenía de nuestro padre general, no eran sinó sólo para los reinos de Castilla, por donde era menester mandato de nuevo. Yo tengo por cierto, que por ahora no lo dará nuestro padre general. Del Papa fácil sería, en especial si se llevase una probanza, que mandó hacer el padre Gracian, de cómo viven en estos monasterios, y la vida que hacen y provecho á otros adonde están, que dicen las podrian por ella canonizar, y de personas graves.

16. Yo no la he leído, porque temo se alarguen en decir bien de mí; mas yo mucho querría se acabase con nuestro padre general, si hubiese de ser y se pidiese, para que tuviese por bien se funde en España, que, sin salir yo, hay monjas que lo pueden hacer; digo, hecha la casa, enviarlas á ella, que se quita gran provecho de las almas. Si V. S. se conociese con el protector de nuestra Orden, que dicen es sobrino del Papa, él lo acabaría con nuestro padre general; y entiendo será gran servicio de nuestro Señor, que V. S. lo procure, y hará gran merced á esta Orden.

17. Otro inconveniente hay (que quiero esté advertido

(1) *Santa Teresa* no habla aquí, ni habló nunca, de prision. Téngase esto en cuenta para las cartas apócrifas, en que se hace hablar á *Santa Teresa* acerca de su prision.

V. S. de todo), que el padre Tostado está admitido ya por vicario general en ese reino, y sería recia cosa caer en sus manos, en especial yo; y creo lo estorbaría con todas sus fuerzas, que en Castilla, á lo que ahora parece, no lo será; porque como ha usado de su oficio, sin haber mostrado sus poderes; en especial en esto de la Encarnacion, que ha parecido muy mal; hánlo hecho dar los poderes, por una provision real, al Consejo (y otra le habia notificado el verano pasado) y no se los han tornado á dar, ni creo se los darán.

18. Y tambien tenemos para estos monasterios cartas de los visitadores apostólicos, para que no seamos visitadas, sinó de quien nuestro padre general mandare, con que sea Descalzo. Allá, no habiendo nada de esto, sujetos á los del paño, presto irá la perfeccion por el suelo, como por acá comenzaban á hacernos gran daño, si no vinieran los comisarios apostólicos, V. S. verá cómo se podrán remediar todos estos inconvenientes, que buenas monjas no faltarán para servir á V. S., y el padre Julian de Avila, que parece está ya puesto en el camino, besa las manos de V. S.

19. Está harto alegre de las nuevas, que él las sabía, ántes que yo se las dijese, y muy confiado que ha V. S. de ganar mucho con ese cuidado, delante de nuestro Señor. María de San Jerónimo, que es la que era superiora de esta casa, tambien besa las manos de V. S. Dice, que irá de muy buena gana á servir á V. S., si nuestro Señor lo ordena. Su Majestad lo guie todo, como sea más para su gloria, y á V. S. guarde con mucho aumento de amor suyo.

20. No es maravilla, que ahora no pueda V. S. tener el recogimiento que desea, con novedades semejantes. Darále nuestro Señor doblado, como lo suele hacer, cuando se ha dejado por su servicio, aunque siempre deseo que procure V. S. tiempo para sí, porque en esto está todo nuestro bien. De esta casa de San Josef de Avila á XVJ de Enero.

21. Suplico á V. S. no me atormente con estos sobreescritos, por amor de nuestro Señor (1).

Indigna sierva y súbdita de V. S. I.—*Teresa de Jesús*.

(1) Alude á los tratamientos de *Reverencia*, *Reverendísima*, ó algun otro por el estilo que precedia á las cartas.